



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIAS PROVINCIAS DE
ANDALUCÍA. FASE IV**

**LOTE V: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE
PRADOLLANO, MONACHIL**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	1 de octubre de 2026
Licitación	OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIAS PROVINCIAS DE ANDALUCÍA. FASE IV LOTE V: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE PRADOLLANO, MONACHIL
Presupuesto de Licitación	5.906.796,52 €
Entidad Contratante	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. D.G. de Infraestructuras del Agua (En Transición)
Fecha de Presentación	Hasta el 09/11/2026 a las 14:00 horas
Clasificación	K-8-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. MEMORIA

1.1. Análisis del proyecto

El licitador presentará una breve síntesis del objeto del proyecto, la descripción del estado actual y el análisis de las soluciones proyectadas.

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

El licitador analizará las circunstancias económico/administrativas (plazo, hitos, anualidades, etc), temporales (fechas de inicio, obtención de permisos y licencias, de calendario, etc) y específicas (accesos, interferencias con el tráfico peatonal y rodado, servicios afectados, acometidas y conexión de servicios, actividades singulares, etc), así como los condicionantes medioambientales y del entorno (yacimientos arqueológicos, espacios protegidos, etc) y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras, definiendo las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación

El licitador analizará el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc, estableciendo espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores, cerramientos perimetrales, determinando sus superficies y características, así como acometidas y conexión de servicios.

1.4. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.

El licitador presentará las siguientes tablas:

- tabla con las necesidades de acopios, con el siguiente contenido:

· material a acopiar	· unidad	· medición total	· medición acopiada	· fecha de acopio	· lugar de acopio
----------------------	----------	------------------	---------------------	-------------------	-------------------

- tabla con la relación de suministradores, con el siguiente contenido:

· material a suministrar	· unidad	· medición total	· nombre del suministrador
--------------------------	----------	------------------	----------------------------

- tabla con las necesidades de subcontratación, con el siguiente contenido:

· actividad a subcontratar	· nombre del subcontratista	· presupuesto de ejecución material	· porcentaje que supone respecto al PEM del proyecto
----------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	--

El licitador presentará, sobre un plano, la situación de las instalaciones de producción (hormigones, áridos, grandes prefabricados, etc) que el licitador considere necesarias, indicando su ubicación, características principales y recorridos desde las mismas a la obra.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS

2.1. Selección de actividades

El licitador definirá las actividades a planificar, seleccionando las unidades que componen las mismas, justificando su medición, y presupuesto.

2.2. Coeficientes de seguridad

El licitador justificará los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas. Se tendrán en cuenta la pérdida de días laborables por fines de semana, días festivos (nacionales, autonómicas, locales y del Convenio de la Construcción), jornada continua, climatológicos, circunstancias extraordinarias (trabajos en festivo, doble turno, etc), imprevistos y por tipo de obra.

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

El licitador justificará los rendimientos y dimensionamiento de los equipos necesarios para la ejecución de las obras, para lo cual, presentará:

- tabla con las características de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados, con el siguiente contenido:

· nombre de la máquina	· marca	· modelo	· potencia	· peso	· otras características (volumen de cuchara, ancho de cuchilla, etc).
------------------------	---------	----------	------------	--------	--

- cálculo de rendimientos de la maquinaria empleada en cada una de las actividades

- tabla con el dimensionamiento de los medios de transporte empleados en cada una de las actividades

- tabla con el dimensionamiento y rendimientos de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados en las distintas actividades

- gráfico de demanda mensual de materiales (tierras, áridos, hormigón, mbc, tuberías)
- gráfico de distribución mensual de la maquinaria que componen los distintos equipos
- gráfico de distribución mensual de los medios de transporte y auxiliares
- gráfico de distribución mensual de la mano de obra

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

El licitador definirá el planteamiento constructivo considerado para la ejecución de las obras, coherente con el contenido de los apartados anteriores, realizando una cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado.

2.5. Diagrama de Gantt.

El licitador presentará, en una sola cara (preferiblemente), un diagrama de Gantt, respetando el orden de capítulos y subcapítulos indicados en el Presupuesto del Proyecto, que contenga los siguientes datos:

· Tarea	· Rendimiento teórico	· N.º de equipos	· Duración calculada	· Fecha de comienzo	· Predecesoras
· Ud	· Coeficiente de seguridad	· Recursos asignados	· Duración programada	· Fecha de fin	· Sucesoras
· Medición	· Rendimiento neto		· Reserva de recursos		
· PEM					

Asimismo, presentará un diagrama de Gantt con el camino crítico, que contenga los siguientes datos:

· Duración programada	· Inicio más pronto	· Inicio más tardío	· Holgura libre	· Actividad Crítica
	· Fin más pronto	· Fin más tardío	· Holgura total	

En ambos diagramas, las barras deberán mostrar el nombre de la tarea asociada.

Se valorará, si por la tipología de obra fuera de aplicación, la presentación de un diagrama espacios/tiempo, así como la presentación de esquemas de avance temporal para las sucesivas fases que se hubieran considerado en la ejecución de las obras.

2.6. Previsión de costes/tiempos

El licitador presentará, respetando el orden de capítulos y subcapítulos indicados en el Presupuesto del Proyecto, la distribución mensual y acumulada del Presupuesto de Ejecución Material (PEM) y del Presupuesto Base de Licitación (PBL), así como las anualidades resultantes y las indicadas en el apartado 2 del Anexo I de este PCAP.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

El licitador presentará propuestas de carácter medioambiental encaminadas a la reducción de contaminación acústica, al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización en obra de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización.

No se tendrán en cuenta aquellas medidas que sean de obligado cumplimiento en aplicación de la normativa vigente.

3.1. Medidas de reducción acústica

El licitador presentará, para el tipo de medidas que se indican a continuación, una tabla con el contenido siguiente:

· Tipo de medidas	· Descripción de la medida	· Unidad de obra / actividad sobre las que se aplica
· De carácter operativo durante la ejecución de los procesos de obra		
· Específicas que actúen sobre la fuente sonora		
· Específicas que actúen sobre la propagación acústica		

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables

El licitador presentará, para el tipo de medidas que se indican a continuación, una tabla con el contenido siguiente:

· Tipo de medidas	· Descripción de la medida	· Unidad de obra / actividad sobre las que se aplica
· Directas de ahorro energético		
· Indirectas de ahorro energético		

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización

El licitador presentará, para cada tipo de medidas propuestas, una tabla con el contenido siguiente:

· Tipo de medidas	· Descripción de la medida	· Unidad de obra / actividad	· Porcentaje
-------------------	----------------------------	------------------------------	--------------

4. TECNOLOGÍA I+D+i

El licitador describirá las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obra objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra. Presentará certificados que justifiquen los proyectos I+D+i desarrollados, en desarrollo y/o implantados en los últimos cinco años, así como una tabla con el siguiente contenido, por cada una de las tecnologías aplicables que supongan una mejora de la obra:

· Tecnología I+D+i aplicable a la obra	· Unidad de obra/actividad a las que se aplica la tecnología	· Fecha del proyecto I+D+i	· Certificado I+D+i en el que se desarrolla la tecnología
--	--	----------------------------	---

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.500 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

1 de octubre de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: cristinarodriguez@liciti.com. Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control